



Expte: 2489-232  
Relicui: 05-06-2024

S/REF

N/REF JGF/SG 202203600052, 54, 56,  
57, 59, 61.

CONCELLO DE VIGO.  
TABLÓN DE ANUNCIOS.

ASUNTO Solicitud de publicación en  
el tablón de anuncios.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, adjunto se remiten los anuncios publicados en el BOE de los acuerdos de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de varias fincas situadas en el lugar de San Paio de Navia, ayuntamiento de Vigo, que se describen a continuación, con el fin de que se proceda a la publicación de los mismos en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento por un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación:

-Finca sita en Rúa San Paio, término municipal de Vigo, con una superficie de 156 m2, referencia catastral 9935834NG1793N0001LL. Con los siguientes linderos: Norte, con la finca de referencia catastral 9935833NG1793N0001PL del Instituto Galego de Vivenda e Solo; Sur con la finca de referencia catastral 9935835NG1793N0001TL del Instituto Galego de Vivenda e Solo; Oeste con la finca de referencia catastral 9935864NG1793N0001QL de Carmen Faría Comesaña; Este con carretera.

-Finca sita en Rúa San Paio, término municipal de Vigo, con una superficie de 430 m2, referencia catastral número 9733823NG1793S0001XR. Con los siguientes linderos: Norte, con la finca de referencia catastral 9733822NG1793S0001DR del Instituto Galego de Vivenda e Solo; Sur, con la finca de referencia catastral 9733824NG1793S0001IR de José Comesaña Pazo; Oeste, con la finca de referencia catastral 9733815NG1793S0001MR de María Elena Martínez de Alegría Martínez de Ilarduya; Este, con carretera.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 05-06-2024  
El Secretario General  
P.A.  
El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha



Av. María Victoria Moreno 45 2ª Planta  
36003 - Pontevedra  
TEL.: 986 868 308  
DEHPontevedraPatrimonio@igae.hacienda.gob.es



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA E FACENDA  
EN PONTEVEDRA

SECRETARIA XERAL - PATRIMONIO

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
EN PONTEVEDRA

SECRETARIA GENERAL - PATRIMONIO

-Finca sita en CM Barreiro-Alcabre, término municipal de Vigo, con una superficie de 404 m<sup>2</sup>, referencia catastral número 0039887NG2703N0001FK. Con los siguientes linderos: Norte, con la finca de referencia catastral 0039888NG2703N0001MK en investigación; Sur, con la finca de referencia catastral 0039875NG2703N0001WK del Instituto Galego de Vivenda e Solo; Oeste, con la finca de referencia catastral número 0039886NG2703N0001TK de Antonio Vázquez García; Este, 0039866NG2703N0002KL del Instituto Galego de Vivenda e Solo.

-Finca sita en CM Barreiro-Alcabre, término municipal de Vigo, con una superficie de 67 m<sup>2</sup>, referencia catastral número 0039888NG2703N0001MK. Con los siguientes linderos: Norte, con la finca de referencia catastral 0039857NG2703N de comunidad de propietarios; Sur, con la finca de referencia catastral 0039887NG2703N0001FK del Instituto Galego de Vivenda e Solo; Oeste, con la finca de referencia catastral número 0039856NG2703N0001MK de María de la Concepción Portabales Lago; Este, 0039866NG2703N0002KL del Instituto Galego de Vivenda e Solo.

-Finca sita en CM Pelaios, término municipal de Vigo, con una superficie de 1.076 m<sup>2</sup>, referencia catastral número 0339707NG2703N0001AK. Con los siguientes linderos: Norte, con la finca de referencia catastral 0339706NG2703N0001WK de María Carmen Comesaña Rodríguez; Sur, con la finca de referencia catastral 0339716NG2703N0000KJ en investigación; Oeste con carretera; Este con carretera.

-Finca sita en CM Pelaios, término municipal de Vigo, con una superficie de 463 m<sup>2</sup>, referencia catastral número 0339714NG2703N0001QK. Con los siguientes linderos: Norte, con la finca de referencia catastral 0339716NG2703N0000KJ en investigación; Sur, con las fincas de referencia catastral 0339713NG2703N0001GK y 0339712NG2703N0001YK del Instituto Galego de Vivenda e Solo; Oeste, con carretera; Este, con la finca de referencia 00339711NG2703N0001BK de Amadora Abalde Pérez.

El Jefe de la Sección.

Documento firmado electrónicamente.

Av. María Victoria Moreno 45 2ª Planta  
36003 - Pontevedra  
TEL.: 986 868 308  
[DEHPontevedraPatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:DEHPontevedraPatrimonio@igae.hacienda.gob.es)

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA**

**16672** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en CM Pelaios, suelo 36213 del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 0339714NG2703N0001QK, con una superficie de suelo de 463 m<sup>2</sup>, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 0339716NG2703N0000KJ; Sur: parcelas con referencia catastral 0339713NG2703N0001GK y 0339712NG2703N0001YK; Este: parcela con referencia catastral 0339711NG2703N0001BK.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020158-1

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**16671** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en CM Pelaios 12, del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 0339707NG2703N0001AK, con una superficie de suelo de 1.076 m<sup>2</sup>, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 0339706NG2703N0001WK; Sur: parcela con referencia catastral 0339716NG2703N0000KJ.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020157-1

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**16670** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en CM Barreiro-Alcabre, suelo 36212 del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 0039888NG2703N0001MK, con una superficie de suelo de 67 m<sup>2</sup>, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 0039857NG2703N; Sur: parcela con referencia catastral 0039887NG2703N0001FK; Este: parcela con referencia catastral 0039866NG2703N0002KL; Oeste: parcelas con referencia catastral 0039886NG2703N0001TK y 0039856NG2703N0001MK.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020150-1

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**16669** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en CM Barreiro-Alcabre, suelo 36212 del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 0039887NG2703N0001FK, con una superficie de suelo de 404 m<sup>2</sup>, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 0039888NG2703N0001MK; Sur: parcela con referencia catastral 0039875NG2703N0001WK; Este: parcela con referencia catastral 0039866NG2703N0002KL y Oeste: parcela con referencia catastral 0039886NG2703N0001TK.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020149-1

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA**

**16668** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en Rúa san Paio, suelo 36212 del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 9733823NG1793S0001XR, con una superficie de suelo de 430 m2, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 9733822NG1793S0001DR; Sur: parcela con referencia catastral 9733824NG1793S0001IR y Oeste: parcela con referencia catastral 9733815NG1793S0001MR.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020148-1

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA**

**16667** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, Ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en Rúa san Paio, suelo 36212 del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 9935834NG1793N0001LL, con una superficie de suelo de 156 m<sup>2</sup>, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 9935833NG1793N0001PL; Sur: parcela con referencia catastral 9935835NG1793N0001TL y Oeste: parcela con referencia catastral 9935864NG1793N0001QL.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020147-1